 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
020	04	MAYO	2018	2:18 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Comisaria de familia

ORDEN DEL DÍA


1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Oración
3. Lectura y aprobación orden del día
4. Intervención a cargo de la Señora, Yenny Gutiérrez Ángel – Comisaria de Familia
5. Intervención de los Honorables Concejales
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales Presentes:

1. ÁLVAREZ ESPINOSA JOHN FREDY
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO
4. BARRIENTOS OSORIO MAURICIO
5. ESPINOSA TABORDA DIEGO ALBERTO
6. LOPERA LOPERA HÉCTOR FABIO
7. MEDINA JARAMILLO NORA DE LAS MISERICORDIAS
8. MORA SALAZAR MONICA YULENY
9. PEREZ RESTREPO SANDRA MILENA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

- 11. VÉLEZ LOPERA NELSON ALEXANDER
- 12. VELEZ MORA WILLIAM DARIO
- 13. YEPES ROLDAN LUIS OCTAVIO

El Presidente dio comienzo a la Sesión al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración

Realizó la oración el Concejal, Hector Fabio Lopera Lopera.

3. Lectura y aprobación orden del día

El presidente de la Corporación pone a consideración y seguidamente somete a votación el orden del día leído por la Secretaria General del Concejo Municipal y es aprobado por unanimidad.

4. Intervención a cargo de la Señor, Yenny Gutiérrez Ángel – Comisaria de Familia


Me voy a permitir darle respuesta al cuestionario que me fue enviado a la oficina por parte de los Honorables Concejales.

1. ¿Cuántos empleados tienen y cuál es su perfil?

La comisaria de familia de Santa Rosa de Osos cuenta con un Abogado, un Psicólogo, el Trabajador Social y la Asistente Administrativa.

2. Sabiendo que esta dependencia es amplia en trabajo ¿Alcanza el personal a cubrir las necesidades de la comunidad?

La Comisaria de Familia, tiene sus funciones claras en el artículo 86 de la Ley 1089 de 2006, que son funciones dadas frente a la violencia intrafamiliar, ya que los comisarios son los jueces naturales de la violencia intrafamiliar, pero el artículo 96 de la ley en comento, asumimos las funciones de defensores de familia, ya que por organización administrativa del ICBF, solo hay comisario y defensor de la familia en los municipios donde están ubicados los centros zonal y nuestro centro zonal esta ubicado en Yarumal. Por lo anterior el personal que se tiene en la Comisaria de Familia es muy

 Concejo Municipal Santo Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

poco para la densidad poblacional y para las necesidades de la comunidad y no solo de la comunidad sino también de mas entidades que requieren de nuestra intervención como son: Juzgados, Fiscalías, Organismos de Investigación como Sijin y CTI, otras Comisarias de Familia, ICBF, entre otros.

3. ¿Se hacen visitas a los corregimientos?

Frente a si se hacen visitas a los corregimientos. Si, la trabajadora social constantemente realiza visitas domiciliarias que se requieren dentro de los PARD o en las verificaciones de derechos, por solicitud incluso de Juzgados de ejecución de penas, otras comisarias e ICBF con despachos comisarios. Es de aclarar que se hacen escuelas de padres en los corregimientos o intervenciones programadas que no son muy constantes por la carga laboral en el despacho y los términos; como se dijo antes el personal es insuficiente. La necesidad de personal se ha manifestado por escrito a los superiores e incluso en otras intervenciones que se han hecho ante el Concejo Municipal donde no se ha recibido respuesta alguna.

Se realizo un cambio de horario solo para las Comisarias de Familia, pero en nada ha mejorado la situación de la sobre carga laboral, incluso cuando se citan a algunos usuarios para el día sábado, muchos manifiestan que no pueden en semana ya que no cuentan con dinero para venir varias veces al casco urbano a una sola diligencia.


4. ¿Cuál ha sido el incremento de violencia intrafamiliar en los últimos meses?

Frente a la violencia intrafamiliar, las denuncias han disminuido, aclarando que hay una sentencia de la sala penal de la corte suprema de justicia cuyo expediente es el 5075 de 2018, donde se cambia el delito de VIF en ex compañeros o ex conyugues.

Otra situación que hay que entender es la violencia de genero respecto de la ley 1257 de 2008. Ya que no toda agresión a un hombre o mujer se da como violencia de género.

5. ¿Esta dependencia cuenta con recurso propio económico para ayudar a las personas más vulnerables?

La comisaria de familia no cuenta con recursos económicos propios para ayudar las personas más vulnerables, es mas muchas veces se suplen necesidades de los

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

usuarios con el patrimonio de las funcionarias tales como, pasajes del área rural, copias, desayunos, ropa, útiles de aseo, entre otras. Aunque también hay que aclarar que hay personas que nos han hecho donaciones de ropa, pañales, etc.

5. Intervención a cargo de los Honorables Concejales

INTERVIENE EL SEÑOR PRESIDENTE, WILLIAM DARÍO VÉLEZ MORA, PREGUNTA... ¿Quisiera saber más a fondo el tema de trabajo en cuanto a los menores de edad?


RESPONDE LA SEÑORA, YENNY GUTIÉRREZ ÁNGEL, COMISARIA DE FAMILIA, DICE... Acá lo que todos queremos es que los menores de edad estén estudiando para un buen futuro, cuando se acercan a solicitarme un permiso para que un menor trabaje yo no lo doy, el único permiso que yo he dado a un menor de edad fue para el joven que trabaja en la sacristía ya que en ese lugar no corre ningún peligro.

INTERVIENE EL CONCEJAL, VICEPRESIDENTE PRIMERIO, LUIS OCTAVIO YEPES ROLDAN, PREGUNTA... ¿cuáles son los protocolos que usted tiene establecidos cuando se requiere un médico para evaluar, para dar incapacidades y revisiones, lo hace con el Hospital o con médicos particulares? ¿Quiénes son los superiores que pueden nombrar e incrementar el personal y nosotros como Corporados que podemos hacer para la mejora de abastecimiento del personal?

RESPONDE LA SEÑORA, YENNY GUTIÉRREZ ÁNGEL, COMISARIA DE FAMILIA, DICE... Frente a la primera pregunta, nosotros hacemos uso del Hospital donde ellos también hacen las veces de medicina legal, de igual forma sería de gran ayuda que los médicos particulares nos pudieran ayudar.

En cuanto a la segunda pregunta nosotros hemos hecho la solicitud por medio de oficios remitidos al Señor Secretario de Gobierno, a la Señora Alcaldesa y con copia al Personero Municipal ya que hay momentos en los que colapsamos en la comisaria y no tenemos el suficiente personal para atender la población Santarrosana. El Concejo Municipal nos podría ayudar por medio de la creación de una nueva Comisaria de Familia.

INTERVIENE LA CONCEJAL, MÓNICA YULENY MORA SALAZAR, DICE... Usted hablaba de todas las actividades que se llevan en la comisaria de familia y nos hablaba

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

de la problemática tan grande que tenemos en Santa Rosa, preocupante cuando usted habla de los abusos a los menores y la violencia de género. Hay entidades que hacen uso de la Comisaria de Familia como una herramienta muy importante que se lleva a cabo en el municipio, nos citaba en una de las respuestas que hacían uso importante los juzgados, la fiscalía, Organismos de investigación, Sijin, CTI y el ICBF; si ustedes trabajan conglomerada mente yo le hago la siguiente pregunta ¿Usted como Comisaria de Familia, el Personero municipal, el Secretario de Gobierno y la señora Alcaldesa se han sentado en una mesa de trabajo para llegar a soluciones positivas que en esta dependencia se presentan?


RESPONDE LA SEÑORA, YENNY GUTIÉRREZ ÁNGEL, COMISARIA DE FAMILIA, DICE... Respecto a lo que dice es cierto, por ejemplo los juzgados de ejecución de penas acá en el municipio no contamos con esos juzgados pero tenemos muchos detenidos que están por cuenta de juzgados de ejecución de penas de Medellín; para ciertos delitos nosotros nos encargamos de hacer visitas domiciliarias para saber si la persona aplica para una condena domiciliaria; como tampoco contamos con ICBF todo nos llega para que nosotros lo realicemos.

Frente a lo de violencia intrafamiliar la victima se atiende se hace el proceso administrativo e inmediatamente a quien tenga los actos urgentes Sijin o CTI y se hacen los dos al mismo tiempo con el mismo acompañamiento de algún funcionario de la comisaria. En la oficina de la Señora Alcaldesa si nos hemos reunido para llegar a soluciones positivas.

INTERVIENE EL CONCEJAL, VICEPRESIDENTE SEGUNDO, MAURICIO BARRIENTOS OSORIO, PREGUNTA... ¿Usted participa en las escuelas de padres que se realizan en los colegios?

Me inquieta un poco todo lo que tiene que ver con riesgos laborales, no solo desde el punto administrativo, tal vez el riesgo que ustedes tienen es de oficina, pero con lo que usted nos cuenta se exponen a varios riesgos con personas violentas, en base a esto hago la siguiente pregunta ¿El ARL, el comité de Salud Ocupacional y Talento Humano han hecho estudios sobre estos riesgos? ¿Conoce el presupuesto que la Secretaría de Gobierno destina para estos temas de comisaria, niñez y adolescencia?

RESPONDE LA SEÑORA, YENNY GUTIÉRREZ ÁNGEL, COMISARIA DE FAMILIA, DICE... Frente a las instituciones educativas tenemos muy buena comunicación, se

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

asiste continuamente a las escuelas de padres, aparte de eso se tiene una buena comunicación con los Sico orientadores de cada institución.

Mi puesto de trabajo ya lo reviso el ARL me toco interponer un derecho de petición, el ARL vino tengo el informe y uno de los requerimientos es que necesitaba mas personal por la carga laboral, también detectaron la carga emocional.

No conozco si la comisaria tiene un presupuesto, es decir no se que dinero hay destinado para la comisaria.

INTERVIENE LA CONCEJAL, NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO, PREGUNTA... ¿Cuáles son las necesidades que se tienen? e invitar a la administración municipal a que realice convenios con Universidades para que los practicantes hagan acompañamiento y enriquezcan su conocimiento en la comisaria de familia.


RESPONDE LA SEÑORA, YENNY GUTIÉRREZ ÁNGEL, COMISARIA DE FAMILIA, DICE... De suma importancia necesitamos otro abogado ya que se presentarían más rápido las demandas se harían más conciliaciones, necesitaríamos otro asistente, trabajador social, nutricionista y un psicólogo que acompañe la zona rural y las instituciones.

INTERVIENE EL CONCEJAL, JOHN FREDY ALVARES ESPINOSA, PREGUNTA... ¿Cuántos casos de violación hay?

RESPONDE LA SEÑORA, YENNY GUTIÉRREZ ÁNGEL, COMISARIA DE FAMILIA, DICE... Hay cuatro (4) casos de violación, en estos momentos los que tenemos abiertos son del área rural, hay otros que están en investigación y los que se van presentando se van manejando como lo ordena la ley.

INTERVIENE EL CONCEJAL, NELSON ALEXANDER VÉLEZ LOPERA, PREGUNTA... ¿A que edad los menores de edad pueden trabajar y en que condiciones?

RESPONDE LA SEÑORA, YENNY GUTIÉRREZ ÁNGEL, COMISARIA DE FAMILIA, DICE... La ley 1098 a partir del artículo 103 habla de las autorizaciones de trabajo para los adolescentes, pero es injusto porque a veces a los menores no se les paga lo que la ley dice. Hay algunos requisitos y es que el menor debe de estar estudiando y como lo

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

había mencionado antes es según el sitio de trabajo es decir donde el joven no corra ningún riesgo.

6. Propositiones y varios

INTERVIENE LA CONCEJAL, NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO, DICE... Es para decirse a usted señor Presidente que la intervención que realice ahora no era para inculpar a la señora Alcaldesa y su equipo de gobierno, lo invito a que no sea tan prevenido cuando se va en la defensa de alguien hay que tener bases. Mi intervención fue más que todo para mirar como gobierno local y el Concejo Municipal puede llegar a soluciones para esta problemática de falta de personal en la comisaria de familia.

No siendo más el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 4:45 p.m. el 04 de mayo de 2018.

PRÓXIMA REUNIÓN: 07 de mayo de 2018 en el Recinto de Concejo Municipal

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


 WILLIAM DARIO VÉLEZ MORA
 Presidente Concejo Municipal


 CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
 Secretaria General Concejo Municipal